



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00086413-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-131-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-974-EUNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se designe al Geól. Raúl Eduardo PAREDES (Leg. 35.570), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

El dictamen que consta en el orden 5, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2020-88-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-131-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-974-EUNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar al Geól. Raúl Eduardo PAREDES (Leg. 35.570), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- El Geól. PAREDES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL